



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SAMAHIL, DE FECHA 15 DE MAYO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Samahil, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 10 horas con 16 minutos, del día 15 de mayo del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Samahil, ubicado en el predio número 99 de la calle 27, entre 16 y 18 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión ordinaria.

En uso de la palabra, C.SONIA ASUNCION SONDA GOMEZ Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenos días señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Samahil con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 10 horas con 16 minutos del día 15 de mayo del año 2021 damos inicio a la presente sesión de ordinaria.

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, C.SONIA ASUNCION SONDA GOMEZ de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número uno de la Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. JUAN ERNESTO BALAM BALAM para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. GEMAGALY KOYOC CAMPOS,
Consejera Presidente, C. SONIA ASUNCION SONDA GOMEZ; todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. JUAN ERNESTO BALAM BALAM con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

- Partido Acción Nacional, C. MARIA YOLANDA BALAM PECH
- Partido de la Revolución Democrática, C. MARLE MARÍA DZUL CASTILLO
- Partido Verde Ecologista de México, C. RUSSEL MICHEL HERNANDEZ CHALE
- Movimiento Ciudadano, C. REYNALDO POOT MOO
- Morena, C.SALET DEL ROSARIO AKE MOO

Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like 'P. Michel Hernandez' and 'Yo Yoland...'.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto dos del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

La Consejera Presidente, de acuerdo al punto número tres de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número cuatro, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Lectura de oficios presentados ante este Consejo Municipal.
6. Aprobación en su caso del Acuerdo del Consejo Samahil, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
7. Aprobación en su caso del modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento.
8. Asuntos generales.
9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
10. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión.
11. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día.
12. Clausura de la sesión.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto cinco de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1.-Oficio de fecha 05 de mayo del 2021, respecto a la renuncia de la C. Reina Isabel BORGES Martin, del partido Redes Sociales Progresistas.

Dando continuidad con el punto seis del orden del día, siendo este la aprobación en su caso del Acuerdo del Consejo Municipal de SAMAHIL **CM/012/2021/SAMAHIL** por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021..

*mynde gonz
R. Pichón Hernández.*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

3 Mg Yo leida Balcan Pech



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Seguidamente el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 incisos g) del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, del presente acuerdo sobre la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en este Consejo Municipal favor de levantar la mano.-----

El Secretario Ejecutivo, procedió a informar que el presente acuerdo del Consejo Municipal de Samahil **CM/012/2021/SAMAHIL**, sobre la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en este Consejo Municipal, fue aprobado por **mayoría** de votos, siendo estos dos votos a favor de los Consejeros Electorales presentes, -----

Dando continuidad con el punto **siete** del orden del día, siendo este la aprobación en su caso del Acuerdo del Consejo Municipal de SAMAHIL **CM/013/2021/SAMAHIL** por el que se aprueba el modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento.-----

Seguidamente el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 incisos g) del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, del presente acuerdo así como del modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento de este Consejo Municipal favor de levantar la mano.-----

El Secretario Ejecutivo, procedió a informar que el presente acuerdo del Consejo Municipal de Samahil **CM/013/2021/SAMAHIL**, fue aprobado por **mayoría** de votos, siendo estos dos votos a favor de los Consejeros Electorales presentes, dicho acuerdo así como diagrama operativo se encontrara anexo al cuerpo de la presente acta.-----

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número **ocho** del orden del día, siendo este Asuntos Generales. La Consejera Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular.-----

Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular,

Por lo que, en virtud de haber solicitado el uso de la voz, la Consejera Presidente, les informa a los integrantes de este consejo que por medio del acuerdo -044/2021 del consejo General en sesión ordinaria, se aprobó la integración de la nueva consejera Gemagaly Koyoc Campos, y esta fue notificada el 27 de abril, por lo que desde esta fecha ultima se integro a las actividades de este consejo municipal de Samahil.

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con el Orden del Día; por lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **nueve** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la

Handwritten signatures and notes on the right margin:
- *Yolanda Balcan Dech*
- *Miguel*
- *Roberto Hernandez*
- *[Signature]*
- *[Signature]*
- *[Signature]*
- *[Signature]*

[Handwritten signature]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



presente sesión; a lo que el Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 20 minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que el Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 10 horas con 29 minutos declara un receso de 20 minutos, regresando a las 10 horas con 49 minutos.

Siendo las 10 horas con 49 minutos, se reanuda la presente Sesión ordinaria, a lo que la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. A continuación el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. GEMAGALY KOYOC CAMPOS,
Consejera Presidente, C. SONIA ASUNCION SONDA GOMEZ; todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. JUAN ERNESTO BALAM BALAM con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. MARIA YOLANDA BALAM PECH
Partido de la Revolución Democrática, C. MARLE MARÍA DZUL CASTILLO
Partido Verde Ecologista de México, C. RUSSEL MICHEL HERNANDEZ CHALE
Movimiento Ciudadano, C. REYNALDO POOT MOO
Morena, C.SALET DEL ROSARIO AKE MOO

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número diez, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo dar lectura al proyecto de acta de la sesión de ordinaria; por lo que el Secretario Ejecutivo en uso de la voz y con fundamento en el artículo 14 párrafo segundo del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita la dispensa de la lectura al acta de sesión toda vez que el contenido del acta ha sido de conocimiento de todos los integrantes de este Consejo Electoral.

Por lo que el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los integrantes de este Consejo Municipal Electoral que estén a favor de la dispensa solicitada favor de levantar la mano; a lo que el Secretario Ejecutivo dando cuenta del sentido de la votación, manifestó que la propuesta fue aprobada **por mayoría** de votos siendo estos dos votos a favor de los consejeros electorales, de la dispensa solicitada.

Acto seguido la Consejera Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal de Samahil de fecha 15 de mayo de 2021; y no habiendo, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo C. JUAN ERNESTO BALAM BALAM informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **mayoría** de votos, siendo esto dos votos a favor.

Acto seguido la Consejera Presidente C. SONIA ASUNCION SONDA GOMEZ solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto del Orden del Día y en cumplimiento del punto número **once** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **doce** de la Orden del Día, la Consejera Presidente C. SONIA ASUNCION SONDA GOMEZ, dio por clausurada la Sesión de ordinaria del día 15 de Mayo de 2021, siendo las 11 horas con 00 minutos.

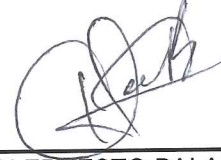
Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



Handwritten notes and signatures on the right margin:
- *Yankiel*
- *Rolando Hernández*
- *[Signature]*
- *[Signature]*
- *[Signature]*
- *Mg Yolanda Balam Pech*



C. SÓNIA ASUNCION SONDA GOMEZ
CONSEJERA PRESIDENTE



C. JUAN ERNESTO BALAM BALAM
SECRETARIO EJECUTIVO



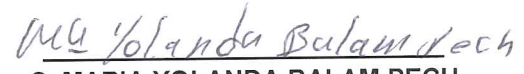
C. GEMAGALY KOYOC CAMPOS
CONSEJERO ELECTORAL



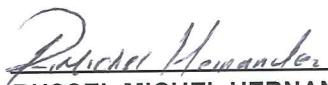
REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS



C. MARLE MARÍA DZUL CASTILLO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA



C. MARIA YOLANDA BALAM PECH
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL



C. RUSSEL MICHEL HERNANDEZ CHALE
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO



C. REYNALDO POOT MOO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO
CIUDADANO



C. SALET DEL ROSARIO AKE MOO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
Samahil en uso de las atribuciones
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante
de 6 foja(s) útil(es) escrita(s) a Una cara(s), es copia fiel y exacta del
original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos
legales que proceden, expido la presente certificación en
Samahil, Yucatán, a 15 de
Mayo de 2021.

